

Asistencia Familiar

Descripción de la acción

Campaña de promoción a clientes para nuevas contrataciones de pólizas de Decesos prima periódica.

Periodo

Pólizas emitidas cuyas solicitudes hayan sido grabadas entre el **16 de septiembre** y el **31 de diciembre de 2024 (ambos incluidos)**:

- Fecha límite de efecto* como máximo 60 días después de la fecha de contratación.

**Pólizas contratadas en el periodo indicado, cuya fecha de efecto puede ser posterior, como máximo hasta 60 días desde la fecha de contratación.*

Productos promocionados

Seguros de Asistencia Familiar (Decesos): Asistencia Familiar Plus, Asistencia Familiar iPlus, Asistencia Global y Asistencia Familiar Esencial.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.

Descuentos

- Para las nuevas contrataciones de Asegurados, mayores de 18 años, se aplicará un descuento de hasta el 25 % sobre nuestra prima de tarifa para la nueva contratación de los productos arriba mencionados.
- Para las nuevas contrataciones de Asegurados, mayores de 18 años, que tengan un seguro de Decesos a prima periódica vigente con otra aseguradora y se cambien a Santalucía, se aplicará un descuento de hasta el 40 % sobre nuestra prima de tarifa para reducir en un 5 % la prima de tarifa anual de su seguro actual. No aplicará este descuento si la prima de tarifa de Santalucía resulta inferior.
- En ambos casos, si se aseguran menores de 18 años en la póliza, éstos tendrán la prima GRATIS durante los tres primeros años.
- El descuento a los mayores de 18 años se mantendrá durante tres anualidades, y, a partir del cuarto año se reducirá gradualmente en la misma proporción durante 10 años al inicio de cada vencimiento anual, hasta su total desaparición.
- Para esta promoción, la prima de los asegurados menores será gratis durante las 3 primeras anualidades. La cuantía del descuento que supone la gratuidad para los menores de edad se reducirá a partir del cuarto año de forma gradual en la misma proporción durante 10 años al inicio de cada vencimiento anual, hasta su total desaparición.

Asistencia Familiar

Condiciones para la aplicación de los descuentos

1. Para aplicar esta promoción es requisito indispensable que en la póliza haya al menos un asegurado mayor de edad (18 años o más).
2. La póliza no podrá ser individual (un solo asegurado).
3. Que para beneficiarse de un descuento de hasta un 40 % de nuestra prima de tarifa será necesario:
 - Que el seguro de Decesos a prima periódica vigente con la otra aseguradora deba ser similar al que contrate con Santalucía (tipo de prima, garantías, número de asegurados, etc), debiéndose acreditar el tipo de producto y el importe de la prima de renovación.
 - El Tomador de la póliza no podrá superar los 55 años de edad, y los asegurados los 60 años de edad.

Aclaraciones

- **Promoción no acumulable con otras promociones que estén en vigor.** El incentivo es incompatible con cualquier descuento o incentivo de otra campaña.
- Estos descuentos aplican a nivel póliza y sobre la prima de tarifa.
- Santalucía podrá dar como finalizada la campaña en cualquier momento previa publicación en la página web: www.santalucia.es
- Email para consultas relacionadas con la campaña marketing@santaluciapromociones.es

Protección de datos de Carácter Personal.

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, Santalucía le informa que tratará sus datos de carácter personal que nos facilite, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción y hacer entrega del incentivo correspondiente. Santalucía informa que, en todo caso, los datos serán tratados de acuerdo con las bases de la promoción. Santalucía le informa que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales, dirigiéndose a Santalucía, mediante un escrito, que deberá remitir a Plaza de España, nº 15, 28008 Madrid a la atención del Departamento de Privacidad o bien a arcolopd@santalucia.es. Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: www.santalucia.es, en el apartado de Política de Privacidad que le aconsejamos consulte.